CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 25 días del mes de julio del año dos mil diez y siete**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 25/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"- Id N° 331.674**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por; la **CP. Damaris Cristaldo** y el **Sr. Felipe Alarcon**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Lic. Diego Benítez** y el **Lic. Orlando Chávez,** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el ID N° 331.674.

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: LOS FONDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACION SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE PREVISTOS EN EL OBJETO DE GASTO 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" FUENTE DE FINANCIACIÓN 10, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, EL MONTO ASIGNADO ASCIENDE LA SUMA DE GS. 97.550.000 (GUARANIES NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL)

2.3 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 20/06/2017, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **SDA PARAGUAY, DATA LAB S.A., PS LINE S.A., INFOCENTER S.A., Y DATA SYSTEMS SAECA.**

2.4 Adendas: Cuenta con una Adenda Publica.

2.5 Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 26 de junio de 2017, a las 09:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Oferta foliada	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs.			Original	Copias
1	OLAM SRL	79.263.060	90 días	3.965.000	SI	foliado del 01 al 05	SI	NO
2	SDA PARAGUAY S.A.	73.000.000	90 días	4.400.000	SI	foliado del 01 al 32	SI	NO
3	PARASOFT S.R.L	86.250.000	90 días	4.315.000	SI	foliado del 01 al 79	SI	NO
4	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	96.180.000	90 días	5.000.000	SI	foliado del 01 al 36	SI	SI
5	DATALAB	65.911.600	90 dias	3.300.000	SI	foliado del 01 al 89	SI	SI

Damaris Cristaldo

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	ITEMS	OLAM SRL	SDA PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L	SUMINISTROS & MONTAJES SRL	DATALAB
1	Computadoras Personales – Tipo 1 Avanzadas	63.662.160	57.600.000	57.784.000	70.910.800	65.911.600
2	Notebook Tipo 2 - Intermedia	15.600.900	15.400.000	14.210.000	17.380.000	NO COTIZA
3	Ups de 1000 VA	NO COTIZA	NO COTIZA	14.256.000	7.889.200	NO COTIZA

3.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

3.1.1 La representante de la empresa OLAM SRL deja constancia que la marca Dell presentada por la empresa DATALAB S.A. no cumple las especificaciones técnicas exigida por la resolución de la DNCP conforme a un documento que presenta y se adjunta al presente informe que consta de dos hojas foliadas del 01 al 02.

1 (Uno)

SENASA ID:331.674

La empresa Olam S.R.L deja constancia del no Cumplimento de los siguientes ítem por la empresa: Datalab.

ITEM 1

La marca DELL **NO CUMPLE** las especificaciones exigidas por la Resolución de DNCP ya que en los mismos se requiere de 4 (cuatro) RANURAS PCI EXPRESS y DELL sólo cumple con 3 (tres) RANURAS PCI EXPRESS.

Detallamos:
Configuración de ranuras de expansión de DELL: 2 PCIe x16 + 1 PCIe x1 + 1 PCI

Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansion PCI-EX)

En las EETT se solicita: 1 (una) Tarjeta video PCI-EX (16X),
1 (una) Tarjeta de red adicional instalada en ranura PCI-EX
1 (una) Tarjeta de red Wireless instalada en ranura PCI-EX

Por ende, a la mencionada marca le queda libre sólo una la ranura PCI, y **NO CUMPLE** con la ranura PCI Express libre exigida.

Comunicaciones	Tarjeta de red 10/100/1000 full duplex adicional al integrado, instalada en una ranura PCI-EX.
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como minimo

En el caso que quieran cumplir con un ranura PCI Express libre, **NO CUMPLEN** en uno de los dos puntos de arriba, considerando que la instalación la deben hacer en la ranura PCI y no en la ranura PCI Express como se requiere.

Monitores tipo LED de 17" pulgadas como minimo hasta 22" pulgadas como maximo, widescreen, Resolucion 1280x800 o superior.

ITEM 2.

Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti

En éste caso los equipos de DELL no poseen Lector /Gravador de DVD **interno**, por lo que agregan uno **externo**.

Lector de huella dactilar	Integrado

Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.

Damaris Cristaldo

C.P. Diego Ortiz Jefe Dpto. Administrativo MSP y BS - SENASA

Felipe Alarcón

Claudia Recalde
OLAM SRL.

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

2 (DOS)

Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido
BIOS del sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Exigido
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) nucleos fisicos	3.0 GHz o superior
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleracion dinamica	
	Memoria cache	6 MB minimo
	Soporte de virtualizacion de Hardware	Exigido
	Velocidad de bus frontal 1600 MHz como minimo o arquitectura DMI2 en adelante o equivalente (Como minimo Tecnologia tipo Hyper Threading o similar)	
Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI Express (16X)	2048 MB GDDR5 minimo.2048 MB GDDR5 minimo.
	Deberá soportar dos monitores simultaneos con diferente resolucion	
	Deberá soportar la resolucion1920 x 1080 en 60 Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos.	
	Deberá tener dos salidas de vidoe tipo VGA o DVI o Displayport mas una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad)	
	La tarjeta deberá ser la recomendada por el fabricante para este equipo	
Monitores	De la misma marca que el CPU, conexión VGA o DVI o Displayport, Pantalla Plana , Voltaje requerido 100/240 V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el estandar Energy Star o similar.	1 monitor por cada CPU Exigido
	Monitores tipo LED de 17" pulgadas como minimo hasta 22" pulgadas como maximo, widescreen, Resolucion 1280x800 o superior.	
Teclado	Estándar para Windows, español, conexión USB. La marca debe ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptaran PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados inalambricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido
Mouse / Raton	Mouse optico con rueda de scroll, conexión USB, La marca debe ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptaran PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran mouses inalambricos. Mismo color que el gabinete y monitor. Con mousepad.	Minimo con 2 botones y scroll
Comunicaciones	Tarjeta de red 10/100/1000 full duplex adicional al integrado, instalada en una ranura PCI-EX (1x o 4x)	Exigido
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX (1x o 4x) de 300 Mbps o superior con doble antena como minimo	
Fuente de alimentacion	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el estandar Energy Star o similar.	Exigido
	Debe incluir cables de poder y supresor de picos	
Respaldo tecnico	Para garantizar a la institucion, la garantía así como la asistencia tecnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestion de la ejecucion de la garantía , deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente , corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestion de dicha ejecucion	Exigido

Claudia Recalde
OLAM SRL

<u>En relación a la observación realizada por la Sra. Claudia Elvira Recalde, representante de la Firma OLAM S.R.L.</u>, se procedió al análisis de la Especificaciones Técnicas presentada por la firma DATALAB S.A, **en donde el Lic. Orlando Chávez, miembro de este comité elevo su informe de Especificaciones Técnicas donde señala cuanto sigue:**

"Procedo a examinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma DATALAB S.A., conforme se establece en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado"

"En el ítem Unidad de disco duro, se solicita Disco Duro SATA III, de 720 rpm, de 1 Tb mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID"

Damaris Cristaldo
Encargada de Despacho
Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

*"El Departamento de informática concluye que la oferta de la firma **DATALAB S.A.** **NO CUMPLE** con un requisito de las especificaciones técnicas estándar establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el ITEM N°1 (Unidad de disco duro)"*

En virtud al resultado del análisis realizado, y en atención a lo establecido en **Art. 60º del Decreto Nº 3719/15** que expresa lo siguiente:

> *«La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*
>
> *1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.*
> *2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.*
> *3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes.*
> *4. Los documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda.*
> *5. La oferta se ajuste **sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Por consiguiente, es criterio de esta Comisión, **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **DATALAB S.A.** en atención a lo establecido en el **Art. 58° del Decreto N° 21909** que expresa cuanto sigue:

> *«Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y **especificaciones de los mismos sin desviación, reserva u omisiones significativas.** Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:*
>
> *1. **Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones;** o*
> *2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o*
> *3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras....»*
>
> ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.***

3.1.2 En cuanto al representante de la firma DATALAB S.A. deja constancia que la oferta de la firma OLAM SRL no se visualizan las especificaciones Técnicas, catálogos ni certificaciones del equipo ofertado para el Ítem 1.

En relación a la observación realizada por el Sr.Carlos Enrique Cassera, representante de la Firma DATALAB S.A., El Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones:

- Por **Nota SUOC S3 N° 948/2017**, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma **OLAM S.R.L.**, la presentación de documentación de carácter formal consistente en: * Nómina de Socios/Representantes Legales - Formulario N° 9. * Copias de Contratos o Facturas Emitidas dentro de los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), a fin de Avalar la experiencia en provisión de

Damaris Cristaldo
G.P. Dpto. Administrativo MSP y BS - SENASA
Felipe Alarcón
Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Equipos de Informático. * **Planilla de Especificaciones Técnica debidamente firmadas - Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.** * Autorización del Fabricante. *Garantía del Bien por 24 (veinticuatro) meses. *Carta de Distribución de Representación. *Garantía de Respaldo Técnico – CAS. ***Copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **OLAM S.R.L.**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios (1-2-3)	Cumple Folios (1-2)	Cumple Folios (1-2-3)	Cumple Folios (1-2)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio (4)	Cumple Folio (17)	Cumple Folio (5)	Cumple Folios (3)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)	Cumple Folio (24)	Cumple Constancia SIPE N° 1454846 Folio (4)

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OLAM S.R.L.
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OLAM S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)	Cumple Constancia SIPE N° 1454853 Folio (22)	Cumple Constancia SIPE N° 1454846 Folio (4)

Damaris Cristaldo

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)	Cumple Constancia SIPE N° 1454853 Folio (22)	Cumple Constancia SIPE N° 1454846 Folio (4)

En relación a lo observado respecto de la documentación de carácter sustancial, este Comité expide la siguiente aclaración:

- Empresa: SUMINISTROS & **MONTAJES S.R.L.**

El Formulario N° 1 "Formulario de Ofertas" de la empresa **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L**, en la Procedencia, se observa que la empresa oferto para el ítem N° 1 y 2, con la siguiente descripción: México/China.
Por **Nota SUOC S3 N° 945/2017**, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, la aclaración de la procedencia del bien ofertado para los Ítems Nro. 1 y 2, como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

Sobre el punto, se conviene en considerar tal error como "formal", a pesar de hallarse el contenido en un documento "sustancial". Considerando que la **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, ha incurrido en un error de tipeo.

Para ello, resulta necesaria definir e identificar los errores sustanciales, para el efecto, tomamos lo descrito por el Art. 60º del Decreto Nº 3719/15 que expresa lo siguiente:
«La Convocante deberá determinar, en la instancia correspondiente, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes.

4. Los documentos hayan sido debidamente firmados según corresponda.

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Aun así, resulta necesario determinar la naturaleza de los defectos sustanciales y su grado de incidencia, los criterios para ello se hallan expresos en el Art. 58º del Decreto Nº 21909/03 transcrito a continuación:
«...Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:
1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o
2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o
3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras....»
Dado que tal discrepancia y omisión no cumple los presupuestos para ser considerado como una **"desviación, reserva u omisión significativa" (sustancial)**, se conviene en determinar que tal discrepancia y omisión, no afecta la legalidad y la solvencia de la propuesta, conforme expresa el citado Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, segundo parágrafo y el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03.

Damaris Cristaldo
Felipe Alarcón
Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la Resolución **DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica en el punto que antecede que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

N°	EMPRESA/CONSORCIO	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	PARASOFT S.R.L.	Juan Pablo Águila Bravo	1.341.894	No presenta registros en la base de datos.
		Carlos Armando Guggiari	636.489	No presenta registros en la base de datos.
		Hector Raul Brunet	3.582.802	No presenta registros en la base de datos.
2	SDA PARAGUAY S.A.	Federico Frontanilla Vallejos	524.067	No presenta registros en la base de datos.
		Federico Manuel Raul Frontanilla Vallejos	3.385.024	No presenta registros en la base de datos.
		Esperanza Catalina Vallejos Meza	751.212	No presenta registros en la base de datos.
3	SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.	Maria Victoria Nuñez Gomez	369.555	No presenta registros en la base de datos.
		Enzo Rodrigo Miranda Nuñez	3.328.434	No presenta registros en la base de datos.
4	OLAM S.R.L	Manfredo Deligdisch	187.024	No presenta registros en la base de datos.
		Ariel Deligisch	1.244.591	No presenta registros en la base de datos.
		Maria Ivonne Abraham Bauer	974.820	No presenta registros en la base de datos.

- Por Nota SUOC S3 N° 948/2017, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma **OLAM S.R.L.**, la presentación de documentación de carácter formal consistente en: *** Nómina de Socios/Representantes Legales - Formulario N° 8.** * Copias de Contratos o Facturas Emitidas dentro de los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), a fin de Avalar la experiencia en provisión de Equipos de Informático. * Planilla de Especificaciones Técnica debidamente firmadas - Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. * Autorización del Fabricante. *Garantía del Bien por 24 (veinticuatro) meses. *Carta de Distribución de Representación. *Garantía de Respaldo Técnico – CAS. *Copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **OLAM S.R.L.**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

Damaris Cristaldo

Lic. Felipe E. Frontanilla Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Por Nota SUOC S3 N° **947/2017**, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, la presentación de documentación de carácter formal consistente en:*Solicitamos Aclaración sobre la procedencia del bien ofertado para los Ítems Nro. 1 y 2.***Nómina de Socios/Representantes Legales - Formulario N° 8**.*Copias de Contratos o Facturas Emitidas dentro de los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), a fin de Avalar la experiencia en provisión de Equipos de Informático. *Autorización del Fabricante.*Garantía del Bien por 24 (veinticuatro) meses.*Carta de Distribución de Representación.*Garantía de Respaldo Técnico – CAS.*Copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.*Para el Ítem N°3, copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 14001:2004 – debe cumplir con Norma REACH.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresas; **PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Y OLAM S.R.L.;** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, se realiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, destacándose que no se ha observado errores aritméticos.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso no se aplica el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas". Ya que ninguna de las firmas presenta el certificado de origen nacional en su oferta.

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1 COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	SDA PARAGUAY S.A.	8	7.200.000	57.600.000.-
2	PARASOFT S.R.L.	8	7.223.000	57.784.000.-
3	OLAM S.R.L	8	7.957.770	63.662.160.-
4	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	8	8.863.850	70.910.800.-

Damaris Cristaldo
Felipe Alarcón
Lic. Ortando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N° 2 NOTEBOOK TIPO 2 -INTERMEDIA

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	PARASOFT S.R.L	2	7.105.000	14.210.000.-
2	SDA PARAGUAY S.A.	2	7.700.000	15.400.000.-
3	OLAM S.R.L	2	7.800.450	15.600.900.-
4	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	2	8.690.000	17.380.000.-

ITEM N° 3 – UPS DE 1000 VA

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	11	717.200	7.889.200.-
2	PARASOFT S.R.L	11	1.296.000	14.256.000.-

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación, resulta importante mencionar que se realizó un análisis completo de todas las ofertas presentadas por los oferentes, cuyo detalle de la variación se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas.

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESA	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES	PRECIO REFERENCIA	% VARIACION
1	COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA	SDA PARAGUAY S.A.	8	7.200.000	57.600.000	9.250.000	-22%
2	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	PARASOFT S.R.L	2	7.105.000	14.210.000	7.100.000	0%
3	UPS DE 1000 VA	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	11	717.200	7.889.200	850.000	-16%
MONTO TOTAL IVA INCL.					79.699.200		

En virtud al resultado del análisis realizado, y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 y la Resolución DNCP N° 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION PARA LA EVALUACION DE PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION..", el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos:

- Nota SUOC S3 N° 944/2017, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma PARASOFT S.R.L., una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma para el Ítem N° 3: UPS DE 1000 VA.

La firma PARASOFT S.R.L., por nota procedió a remitir la planilla de precio del ítem N° 3 "UPS DE 1000 VA", donde detallan el desglose de los costos del ítem mencionado.
En la misma detallan, los costos de los equipos ofertados, los gastos de cables, Gastos administrativos y comerciales, la utilidad e impuestos.
Considerando el detalle de los gastos comprometido por la empresa, este comité considera que cumple con los criterios en el Análisis de Precios Ofertados.

Damaris Cristaldo
Dr. Diego C. Martínez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA
Felipe Alarcón
Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. Se verifica que la oferta más baja corresponde a la siguiente empresa:

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A. **para el Ítem N°1: Computadoras Tipo 1 - Avanzada**

A) CAPACIDAD LEGAL: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	SDA PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1454779 Folio (18)

B) EXPERIENCIA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	SDA PARAGUAY S.A.
COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS (2015 Y 2016) A FIN DE AVALAR LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS.	Cumple Folios (21 al 32)

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** en relación a las Especificaciones Técnica, el representante del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, el Lic. Orlando A. Chávez C. eleva un Informe de Evaluación de Especificaciones Técnicas, cuyo informe impreso forma parte integra de este, el mismo señala cuanto sigue:

"procedo a examinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma SDA PARAGUAY S.A., conforme se establece en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

Damaris Cristaldo

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ítem 1 - Computadoras Tipo 1 - Avanzada			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACION ES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificac iones requeridas (sí / no)	OBSERVACI ONES Oferta adicional a especificacio nes técnicas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	ProDesk 600
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	L1Q38AV#063
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Si	México/China
Cantidad	8 (ocho) Unidades	Exigido	Si	8 (ocho)
Chasis	Torre,Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	No	NO ESPECIFICA
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Procesador	Procesador de 4(cuatro) núcleos físicos	3.0 GHz o superior.	No	NO ESPECIFICA
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica		No	
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo	No	NO ESPECIFICA
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	No	NO ESPECIFICA
	Velocidad de Bus Frontal 1600Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar.)		No	NO ESPECIFICA
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Una ranura PCI-EX(16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones.(en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansiones PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	Exigido	No	NO ESPECIFICA
			No	
			No	
			No	
			No	
			No	
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	16 GB como mínimo	No	NO ESPECIFICA

Damaris Cristaldo

Dr. Mario E. Ramírez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	32 GB mínimo.	No	NO ESPECIFICA
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Parlantes	Integrada		No	NO ESPECIFICA
Tarjeta de video dedicada.	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB GDDR5 mínimo.	No	NO ESPECIFICA
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar	Exigido.	No	NO ESPECIFICA
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución **1280 x 800** o superior.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	No	NO ESPECIFICA
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	No	NO ESPECIFICA

Damaris Cristaldo

Dr. Hugo G. Ferrer Amarilla
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Director Administrativo
SENASA

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.		No	NO ESPECIFICA
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido	Si	Cumple

Felix Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Si	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Si	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Si	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	Si	Cumple
Plazo de entrega	A definir por cada Unidad Compradora y en cada orden de compra	Exigido	Si	Cumple
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Si	Cumple

*"**Observación:** En las ofertas del ítem 1 y 2, la Empresa SDA Paraguay S.A., presentan la marca y el modelo del equipo ofertado, pero no especifica la información de los componentes principales (procesador, disco duro, memoria RAM, tarjeta gráfica, etc.)."*

*"Por lo tanto, el Departamento de Informática concluye que la oferta de la firma **SDA PARAGUAY S.A.**<u>**NO CUMPLE**</u> con varios requisitos de las especificaciones técnicas estándar establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en los **ITEMS N° 1 y 2**."*

En virtud al resultado de análisis de las Especificaciones Técnicas elaborado por el Lic. Orlando Chávez C., este comité concluye **RECHAZAR** la oferta presentada por la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** Acto seguido se analizará la siguiente oferta más baja.

Felipe Alarcón

C.P. Pérez Arevilla
Administrativo
MSP y BS - SENASA

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESA: PARASOFT S.R.L. para el **Ítem N°1: Computadoras Tipo 1 - Avanzada y el Ítem N° 2:** Notebook Tipo 2 Intermedia.

A) CAPACIDAD LEGAL: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PARASOFT S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1454760 Folio (5)

B) EXPERIENCIA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	PARASOFT S.R.L.
COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS (2015 Y 2016) A FIN DE AVALAR LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS.	Cumple Folios (50 al 79)

C) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: en relación a las Especificaciones Técnica, el representante del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, el Lic. Orlando A. Chávez C. eleva un Informe de Evaluación de Especificaciones Técnicas, cuyo informe impreso forma parte integra de este, el mismo señala cuanto sigue:

"procedo a examinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma PARASOFT S.R.L., conforme se establece en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:"

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

C.P. Ángel Ramírez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ítem 1 - Computadoras Tipo 1 - Avanzada			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	ProDesk 600 G3 Microtower
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	Y3E02AV
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido		México
Cantidad	8 (ocho) Unidades	Exigido	Si	8 (ocho)
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Si	Minitorre (Microtower)
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Si	https://support.hp.com/es-es/product/hp-prodesk-600-g3-microtower-pc/15257651/drivers
Procesador	Procesador de 4(cuatro) núcleos físicos	3.0 GHz o superior.	Si	Intel Core i5-7500 Procesador 6M Cache, 3.4 up to 3.80 Ghz
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica		Si	
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo	Si	6 Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Soporte de Virtualización de Hardware
	Velocidad de Bus Frontal 1600Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar.)		Si	8 GT/s DMI3
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	Si	Ranuras de memoria de 4 DIMM.
	Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo.		Si	6 Puertos USB 2.0
	Dos puertos USB 3.0. Mínimo.		Si	4 Puertos USB 3.1
	Una ranura PCI-EX(16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones.(en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansiones PCI-EX)		Si	2 Puertos PCIe x 16 (v3.0). 2 Puertos PCIe x 1 (v3.0).
	Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada		Si	1 Ranura PCI-EX libre,

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

			Si	luego de expansiones. Cuenta con controlador SATA con soporte RAID. 1 Puerto RJ45 integrado.
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	16 GB como mínimo	Si	16 Gb (1 D x 16 Gb) 2133 DDR4. 3 bancos de memoria libre.
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	**32 GB** mínimo.	Si	Hasta 64 Gb
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido	Si	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada 8x. Velocidad de grabación de CD soportada (16x).
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	Si	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1 TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Si	Tarjeta y parlante incorporados
Parlantes	Integrada		Si	Incorporado
Tarjeta de video dedicada.	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o Display Port más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB GDDR5 mínimo.	Si	Tipo PCI EXPRESS (16x) Cumple NVIDIA GeForce GT 730 2 GB PCIe x8 LP
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar	Exigido.	Si	2 x HP MONITOR V194LTNA 18.5"
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución **1280 x 800** o superior.	Exigido	Si	18.5"

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Dr. Rodolfo Arevalos Armadillo
Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Si	Cumple
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Si	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Si	Intel Ethernet I210-T1 adicional al integrado
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.		Si	Intel Dual Band Wireless-AC 7265 802.11 ac, 2 x 2 Wi-Fi and Bluetooth adapter
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Si	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar EnergyStar. Incluye cables de poder y supresor de picos.
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Si	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Si	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	Si	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Orlando G. Benítez Amarilla
Dep. Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

				(Red, Video, Sonido, etc.)
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido	Si	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Si	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Si	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Si	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	Si	Cumple
Plazo de entrega	A definir por cada Unidad Compradora y en cada orden de compra	Exigido	Si	Cumple
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Si	Cumple

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Lic. Ivan G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ítem 2 - Notebook Tipo 2 Intermedia			PROPUESTA DEL OFERENTE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	ProBook 650 g2
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	1HA78LA
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Si	China
Cantidad	2 (dos) Unidades	Exigido	Si	2 (dos)
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2,5 GHz o superior	Si	Intel Core i-5-6440HQ Quad Core 6M Cache, 3.2 Ghz up to 3.6 Ghz
	Memoria Cache	4 Mb mínimo	Si	6 Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Soporte de Virtualización de Hardware
Memoria RAM	DDR3 o superior (1333 MHz o superior)	8GB como mínimo	Si	8 Gb (1 Dx8GB) 2133 DDR4
Lector / Grabador de DVD	DVD-SuperMulti	Exigido	Si	DVD±RW SuperMulti DL Drive
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido	Si	HDD 1 TB 5400RPM
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Si	Integrado
Parlantes	Integrado		Si	Integrado
Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1GB o superior	Si	Integrada
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	Si	LCD 15.6 LED HD, con antirreflejo, Resolución 1366x768
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido	Si	Incorporada de 720p HD
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Si	Standard para Windows en español
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Si	Touch Pad con 2 botones
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	Si	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada
	Tarjeta Wireless 802.11b/g/n integrada		Si	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada

Felipe Alarcón
Damaris Cristaldo
Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.		Si	Bluetooth 4.2 integrada
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Si	1 Lector de tarjetas de medios (Admite SD, SDHC, SDXC)
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido	Si	Integrado
Puertos	VGA X 1 - HDMI X 1 - LAN X 1 - USB 2.0 X 2 MINIMO - USB 3.0 X 1 MINIMO - COMBO JACK Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In.	Exigido	Si	VGA x 1 – HDM x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x 1 – USB 3.0 x 2 – combo jack Stereo microphone in / headphone-out – DC-in
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Si	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
Batería	4 celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Si	Cumple
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Si	Compatible con el equipo
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse Pad Supresor de Picos	Exigido	Si	Mouse Óptico Retráctil, Mouse Pad, Supresor de Picos.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Si	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	Si	CD/DVD de instalación original de Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers del equipo (Red, Video, Sonido, etc.)

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Jefe Interino Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquier de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Si	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar	Exigido	Si	Cumple
	Carta de distribución del representante	Exigido	Si	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Si	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Si	Cumple
Plazo de entrega	A definir	Exigido	Si	Cumple

*"Por lo tanto, concluyo que la oferta de la firma **PARASOFT S.R.L.CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los **ITEM N° 1, 2 Y 3.**"*

En virtud al resultado de análisis de las Especificaciones Técnicas elaborado por el Lic. Orlando Chávez C., este comité concluye que la oferta de la firma **PARASOFT S.R.L. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los: **ITEM N° 1: Computadoras Tipo 1 - Avanzada y ITEM N° 2: Notebook Tipo 2 Intermedia.**

Se verifica que la oferta más baja para el **ITEM N° 3: UPS DE 1000 VA es la siguiente:**

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Damaris Cristaldo

C.P. Gustavo Adolfo González Amarilla
Dpto. Administrativo
MSP y BS SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESA: SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. **para el Ítem N°3: UPS DE 1000VA.**

A) CAPACIDAD LEGAL: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1454853 Folio (22)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Folio (23)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1454853 Folio (22)
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1454853 Folio (22)

B) EXPERIENCIA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
COPIA DE CONTRATOS O FACTURAS EMITIDAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS (2015 Y 2016) A FIN DE AVALAR LA EXPERIENCIA EN PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS DE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS.	Cumple

- Por Nota SUOC S3 N° **947/2017**, de fecha 11 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, la presentación de documentación de carácter formal consistente en:*Solicitamos Aclaración sobre la procedencia del bien ofertado para los Ítems Nro. 1 y 2.*Nómina de Socios/Representantes Legales - Formulario N° 8.***Copias de Contratos o Facturas Emitidas dentro de los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016), a fin de Avalar la experiencia en provisión de Equipos de Informático.** *Autorización del Fabricante.*Garantía del Bien por 24 (veinticuatro) meses.*Carta de Distribución de Representación.*Garantía de Respaldo Técnico – CAS.*Copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o similar para todo el equipo en conjunto.*Para el Ítem N°3, copia de Certificado de Calidad ISO 9001:2008 14001:2004 – debe cumplir con Norma REACH.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, a través de una nota procedió a remitir las aclaraciones pertinentes en tiempo y forma.

C) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: en relación a las Especificaciones Técnica, el representante del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, el Lic. Orlando A. Chávez C. eleva un Informe de Evaluación de Especificaciones Técnicas,cuyo informe impreso forma parte integra de este,el mismo señala cuanto sigue:

"procedo a examinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., conforme se establece en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:"

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Damaris Cristaldo

C.P. Benítez Apella
Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM 3

Ítem 3 –UPS DE 1000VA		**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	VCP
Modelo: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	UPS INTERACTIVA LED 1200VA (EN201210)
Procedencia: (Especificar en la Oferta)		Exigido	Si	China
Lugar de Fabricación		Exigido	Si	China
Año de Fabricación		Exigido	Si	2017
Cantidad:	11 (once)	Exigido	Si	11 (once)
Capacidad:	1000 VA / 600 Watts. Uninterrupted	Exigido	Si	1200 VA/720 Watt
Tensión de Salida	220 VAC +/- 10%	Exigido	Si	100V/110V/120VAC± 10% o 220V
Frecuencia	50/60 ± 3 Hz (autosensible)	Exigido	Si	50/60HZ ± 1% (DETECCIÓN AUTOMÁTICA)
Factor de Cresta	03:01	Exigido	Si	03:01
Tipo de enchufe de entrada	IEC-320 C14 (incluir 2 cables de alimentación, como mínimo)	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Características	SALIDAS: Mínimo 5 tomas IEC 320 C13 con respaldo de batería. Alarmas audibles, indicadores de estado LED (batería activa, cambiar batería, sobrecarga). Autodiagnóstico automático. Posibilidad de realizar administración remota. Batería cambiable en caliente. Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido. Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Puerto de interfaz	DB-9 RS-232, USB.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Protección	Protección contra sobrecarga	Exigido	Si	Corto circuito. Sobrecarga de baterías. Protección frente a descargas de baterías.
Comunicación	Software de administración. Incluir CD original		No	Windows 98/2000/2003/XP/Vista/2008/Windows 7/Windows 8
Tiempo de Transferencia	< 10 ms	Exigido	Si	2-7 ms Típico, 10 ms max.
Autonomía	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	No	Mínimo 5 minutos (Autonomía a carga completa)

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Damaris Cristaldo

Ing. Ricardo Martínez Amarilla
Director de Informática
MSP y BS - SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Tipo	Interactiva con baterías secas, libre de mantenimiento	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Garantía del Fabricante o del Oferente	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El Oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante, como mínimo, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos, componentes del equipo y número de parte. Todos los equipos deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada por escrito de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	No	NO ESPECIFICA PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA
Certificación de Calidad	Certificado de calidad ISO 9001:2008 / ISO 14001:2004. Debe cumplir con la norma REACH/Carta de Distribución del Representante/Carta de Autorización del Fabricante/Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Si	Cumple

*"**Observación:** En las ofertas del ítem 1, 2 y 3, la Empresa SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., presentan la marca y el modelo del equipo ofertado, pero no especifica la información de los componentes principales (procesador, disco duro, memoria RAM, tarjeta gráfica, UPS, etc.)."*

*"Por lo tanto, el Departamento de Informática concluye que la oferta de la firma **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.NO CUMPLE** con varios requisitos de las especificaciones técnicas estándar establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en los **ITEMS N° 1, 2 y 3.**"*

En virtud al resultado de análisis de las Especificaciones Técnicas elaborado por el Lic. Orlando Chávez C., este comité concluye **RECHAZAR** la oferta presentada por la Empresa **SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**Acto seguido se analizará la siguiente oferta más baja:

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 – ID N° 331.674
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESA: PARASOFT S.R.L. **para el Ítem N°3: UPS DE 1000VA.**

Cabe mencionar que en cuanto a la Capacidad Legal y Experiencia dicha empresa ya fue evaluada y plasmada en el mismo informe para lo correspondiente a la calificación posterior de los Ítem 1 y 2 , por lo que en consecuencia se puede concluir que el mismo cumple a cabalidad con lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones en dichos criterios.

A) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** en relación a las Especificaciones Técnica, el representante del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, el Lic. Orlando A. Chávez C. eleva un Informe de Evaluación de Especificaciones Técnicas, cuyo informe impreso forma parte integra de este, el mismo señala cuanto sigue:

"procedo a examinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la firma PARASOFT S.R.L., conforme se establece en el Anexo C, Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:"

ITEM 3

Ítem 3 –UPS DE 1000VA		**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	APC
Modelo: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	BR1200GI
Procedencia: (Especificar en la Oferta)		Exigido	Si	USA
Lugar de Fabricación		Exigido	Si	Filipinas
Año de Fabricación		Exigido	Si	2016
Cantidad:	11 (once)	Exigido	Si	11 (once)
Capacidad:	1000 VA / 600 Watts. Uninterrupted		Si	1200 VA/720VA
Tensión de Salida	220 VAC +/- 10%	Exigido	Si	230V +/- 10%
Frecuencia	50/60 ± 3 Hz (autosensible)	Exigido	Si	50–60Hz +/-10% (autosening)
Factor de Cresta	03:01	Exigido	Si	
Tipo de enchufe de entrada	IEC-320 C14 (incluir 2 cables de alimentación, como mínimo)	Exigido	Si	
Características	SALIDAS: Mínimo 5 tomas IEC 320 C13 con respaldo de batería. Alarmas audibles, indicadores de estado LED (batería activa, cambiar batería, sobrecarga). Autodiagnóstico automático. Posibilidad de realizar administración remota. Batería cambiable en caliente. Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido. Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	Si	(5) IEC 320 C13 (selector_surgetitle) (5) IEC 320 C13 (Respaldo de batería) (2) IEC Jumpers (Respaldo de batería) Filtrado de ruido. Tiempo de recarga: 8 hora(s)

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Damaris Cristaldo

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Puerto de interfaz	DB-9 RS-232, USB.	Exigido	Si	RS-232/USB/Ethernet/RJ11
Protección	Protección contra sobrecarga	Exigido	Si	Protección contra sobrecarga
Comunicación	Software de administración. Incluir CD original		Si	Incluido
Tiempo de Transferencia	< 10 ms	Exigido	Si	10 ms typical: 12 ms máximum
Autonomía	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.		Si	45 minutos con la carga de una CPU estándar + monitor
Tipo	Interactiva con baterías secas, libre de mantenimiento	Exigido	Si	Interactiva con baterías secas, libre de mantenimiento.
Garantía del Fabricante o del Oferente	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El Oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante, como mínimo, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos, componentes del equipo y número de parte. Todos los equipos deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada por escrito de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	Cumple
Certificación de Calidad	Certificado de calidad ISO 9001:2008 / ISO 14001:2004. Debe cumplir con la norma REACH/Carta de Distribución del Representante/Carta de Autorización del Fabricante/Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Si	Cumple

*"Por lo tanto, concluyo que la oferta de la firma **PARASOFT S.R.L.** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para los **ITEM N° 1, 2 Y 3.**"*

En virtud al resultado de análisis de las Especificaciones Técnicas elaborado por el Lic. Orlando Chávez C., este comité concluye que la oferta de la firma **PARASOFT S.R.L.** **CUMPLE** con los

Felipe Alarcón

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Damaris Cristaldo

requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el **ITEM N° 3: UPS DE 1000VA.**

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que cita: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja. Considerando todo lo expuesto este Comité recomienda cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa N° 25/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA", ID N° 331.674**, a la firma **PARASOFT S.R.L.**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 – Avanzada.	Unidad	8	Unidad	7.223.000	57.784.000.-
2	43211509-001	Notebook Tipo 2 – Intermedia.	Unidad	2	Unidad	7.105.000	14.210.000.-
3	39121004-001	UPS de 1000VA	Unidad	11	Unidad	1.296.000	14.256.000.-
TOTAL GENERAL							86.250.000.-

Monto Total de la Adjudicación: **Gs. 86.250.000- (Ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil.)**

b) **ELEVAR** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

Es nuestro informe.

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA
Contratacion Directa N° 25/2017 "Adquisicion de Equipos Informaticos para el SENASA" ID : N° 331.674
Empresa: PARASOFT S.R.L.
ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados
PARASOFT S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	Unidad	8	Unidad	7.223.000	57.784.000.-
2	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia.	Unidad	2	Unidad	7.105.000	14.210.000.-
3	39121004-001	UPS DE 1000VA	Unidad	11	Unidad	1.296.000	14.256.000.-
TOTAL GENERAL							86.250.000.-

Guaranies: Ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil.

C.P. Pablo C. [illegible] Amarilla
Jefe Dpto. [illegible]
MSP y BS - SENASA

Felipe Alarcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	Unidad	Unidad	8
2	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Unidad	2
3	39121004-001	UPS de 1000 VA	Unidad	Unidad	11
TOTAL					

SDA PARAGUAY S.A.					
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
HP	CHINA	7.200.000	57.600.000	9.250.000	-22%
HP	CHINA	7.700.000	15.400.000	7.100.000	8%
TOTAL			73.000.000		

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.					
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
HP	MEXICO - CHINO	8.863.850	70.910.800	9.250.000	-4%
HP	MEXICO - CHINO	8.690.000	17.380.000	7.100.000	22%
VCP	CHINO	717.200	7.889.200	850.000	-16%
TOTAL			96.180.000		

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	Unidad	Unidad	8
	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Unidad	2
	39121004-001	UPS de 1000 VA	Unidad	Unidad	11
TOTAL					

PARASOFT S.R.L.					
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
HP	MEXICO	7.223.000	57.784.000	9.250.000	-22%
HP	CHINA	7.105.000	14.210.000	7.100.000	0%
APC	USA	1.296.000	14.256.000	850.000	52%
TOTAL			86.250.000		

OLAM S.R.L.					
Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
HP	EEUU	7.957.770	63.662.160	9.250.000	-14%
HP	EEUU	7.800.450	15.600.900	7.100.000	10%
TOTAL			79.263.060		

Felipe Marcón

Damaris Cristaldo

Lic. Orlando A. Chávez C. Jefe Interino
Departamento Informática
SENASA - MSP y BS

C.P. [illegible] Marilla
Jefe [illegible] Administrativo
MSP y BS - SENASA